

## Análisis de la Asociación Económica Integral Regional Asia Pacífico (RCEP)

### Analysis of the Asia Pacific Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP)

América de Jesús Camacho Fernández<sup>3</sup>

*ORCID*:: 0000-0002-6552-5428

María Fernanda González Hernández<sup>4</sup>

*ORCID*:0000-0002-2144-8117

Viridiana Valeria Morales Silverio<sup>5</sup>

*ORCID*: 0000-0003-4034-9226

#### RESUMEN

Los Tratados de Libre Comercio han tomado en los últimos años un dinamismo importante en la expansión del comercio en Asia-Pacífico. La presente investigación tiene como objetivo analizar las principales características de la Asociación Económica Integral Regional Asia Pacífico, considerado el Tratado de Libre comercio más grande a nivel global. Esta Asociación incorpora a 15 países con diferencias estructurales importantes. En el Tratado está incluida China que continúa su disputa hegemónica con Estados Unidos, así como su expansión como potencia mundial. Con base en la revisión bibliográfica exhaustiva, el estudio se apoya en un enfoque cualitativo que fortalece la interpretación del objeto de estudio. Se concluye reflexionando sobre los efectos tanto positivos como negativos que conlleva la suscripción de un Tratado de Libre Comercio que muchos no consideran las asimetrías entre los países.

#### PALABRAS CLAVE

Tratados, asociación económica, apertura comercial, libre comercio, asimetrías.

<sup>3</sup> Estudiante de cuarto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla mail: [chuchafdez17@gmail.com](mailto:chuchafdez17@gmail.com).

<sup>4</sup> Estudiante de cuarto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla mail: [fernandaghdez01@gmail.com](mailto:fernandaghdez01@gmail.com)

<sup>5</sup> Estudiante de cuarto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla mail: [vavimora.01@gmail.com](mailto:vavimora.01@gmail.com). El presente estudio se desarrolló en el marco del trabajo de investigación para la asignatura de Microeconomía, contó con la dirección y la asesoría de la Dra. Ximena Roncal Vattuone

## ABSTRACT

Free Trade Agreements have taken in recent years an important dynamism in the expansion of trade in Asia-Pacific. This research aims to analyze the main characteristics of the Asia Pacific Regional Comprehensive Economic Association, considered the largest Free Trade Agreement globally. This Association incorporates 15 countries with important structural differences. China is included in the Treaty, which continues its hegemonic dispute with the United States, as well as its expansion as a world power. Based on the exhaustive bibliographic review, the study is supported by a qualitative approach that strengthens the interpretation of the object of study. It concludes by reflecting on the positive and negative effects that the acceptance of a Free Trade Agreement entails, which many do not consider the asymmetries between countries.

## KAYWORDS

Economic partnership, trade liberalization, free trade, asymmetries.

### Introducción

El actual tratado de libre comercio, denominado Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) representa el acuerdo con mayor dinamismo en la región de Asia, incluyendo a Nueva Zelanda y Australia. Su objetivo es la eliminación de aranceles a productos exportados e importados, así como impulsar la flexibilidad de políticas entre los países miembros.

El RCEP fue suscrito el 15 de noviembre del año 2020 y entró en vigencia en 2021. Incluye 15 países participantes, haciendo que el mayor impacto económico sea de Japón y China, teniendo países altamente industrializados con Per Cápita elevados como Australia y Singapur; así como países con una producción de materia prima como Indonesia y Filipinas.

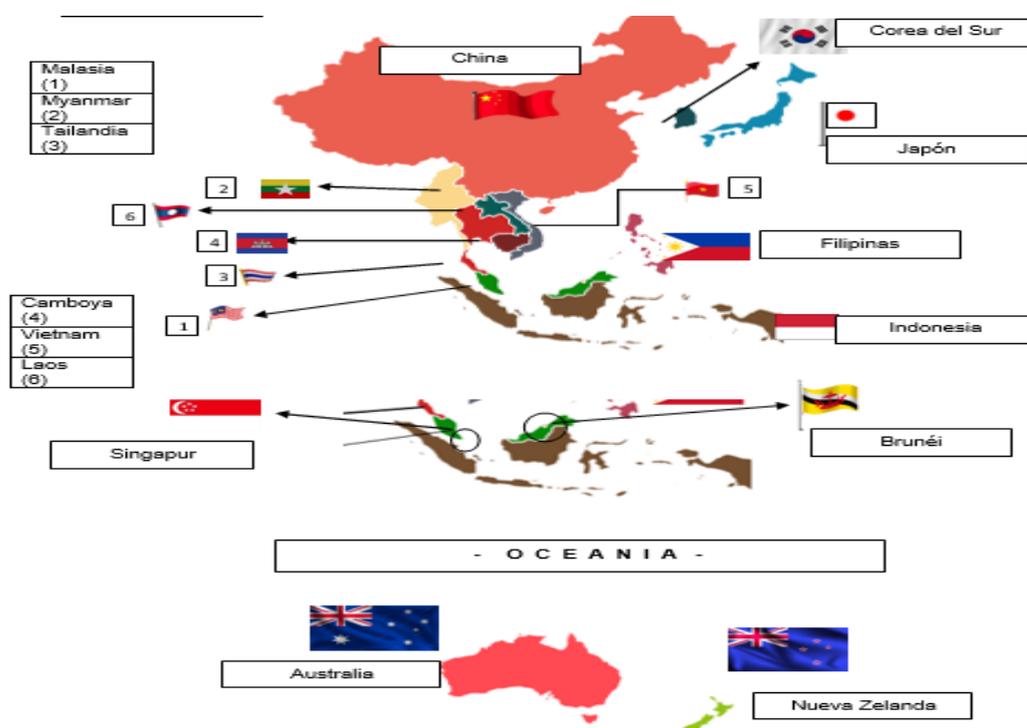
La presente investigación analiza los principales aportes de la RCEP en tres apartados fundamentales: en el primer apartado se destacan las características, naturaleza y objetivo del RCEP con base al texto legal; en el segundo apartado se estudian los Principales Indicadores Económicos de los países miembros del RCEP con sus heterogeneidades con base en el Índice del Desarrollo Humano (IDH); en el tercer

apartado se analiza el contraste del comercio positivo y negativo en el comercio de bienes intrazona de los países RCEP, debido a la magnitud de las concesiones arancelarias, al gran impulso de las exportaciones y dando gran significancia a Japón, China y Corea. Finalmente, se concluye con algunas reflexiones.

### 1. Naturaleza y objetivos del RCEP

La Asociación Económica Integral Regional (RCEP) entró en vigor en el año 2021, es considerada el mayor Tratado de libre comercio del mundo y el primer tratado multilateral con estas características. Este Tratado involucra 15 países: Myanmar, Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam. Con ellos, Australia y Nueva Zelanda, y las tres potencias económicas del noreste de Asia: China, Japón y Corea del Sur (Ver Mapa 1).

Mapa 1. Países Miembros de la Asociación Económica Integral Regional



**Fuente:** Elaboración propia con base en <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/rcep-libre-comercio-new2020865763.html?idPais=CN>

Para Morales (2020):

El RCEP es un acuerdo multilateral que desde 2012 negoció materias de última generación, entre las principales economías del Asia Pacífico. Si bien India se quedó en el camino, la firma de documento en 2020 representa una gran oportunidad frente a la ansiada recuperación económica y ante la oportunidad de perfeccionar los vínculos comerciales y de producción en la región. (p.1)

De acuerdo con Ignacio Bartesaghi (2020):

En este momento la firma del RCEP debe considerarse como una victoria de China y una gran victoria geopolítica de Asia-Pacífico, que sigue marcando terreno. Estamos viendo a una China fortalecida tras la pandemia, y a un Asia-Pacífico que responde a eso, que se volcó al liderazgo chino. (párr. 27.)

A esta situación favorable se suma, por un lado, la debilidad de Estados Unidos en el continente asiático tras el abandono del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CTPP por sus siglas en inglés), impulsado por Obama y retirado por Donal Trump. Por otro lado, para China representa la oportunidad de ejercer liderazgo en la disputa de la hegemonía mundial. Para Rosales (2020), “La concreción del RCEP es un signo destacado del desplazamiento del eje de gravitación económica desde el Atlántico al Pacífico y desde Occidente a Asia Pacífico. Este fenómeno ya lleva en marcha al menos una década y el RCEP lo acentúa” (p.1).

En el capítulo 1, de las disposiciones iniciales y definiciones generales del RCEP (2020) se establecen los cuatro objetivos principales de este organismo

- 1 Establecer un sistema moderno, integral, de alta calidad y un marco de asociación económica mutuamente beneficiosa que facilite la expansión del comercio regional y la inversión. Con esto se pretende contribuir al crecimiento económico mundial y desarrollo acorde a las características de los países miembros y sus necesidades económicas (p.1.).

- 2 Liberar y facilitar progresivamente el comercio de bienes entre las Partes mediante, la eliminación progresiva de barreras arancelarias y no arancelarias para las mercancías (p.1).
- 3 Liberar progresivamente el comercio de servicios entre las Partes con una cobertura sectorial sustancial para lograr eliminación de restricciones y medidas discriminatorias con respecto al comercio de servicios entre las Partes. (p.2.)
- 4 Crear una inversión liberal, facilitadora y competitiva en la región, que mejorará la inversión, oportunidades y la promoción, protección, facilitación y liberalización de las inversiones entre las partes. (p.4)

Estos objetivos van dirigidos fundamentalmente a la reactivación de la economía de los países miembros del Tratado, por la gravedad de las consecuencias ocasionadas por la pandemia de la Covid-19. Con el RCEP se pretende la eliminación del 90% de los Aranceles, facilitando un comercio con énfasis en la diversificación de las empresas y el negocio electrónico.

El texto legal del Acuerdo se compone de 20 capítulos, en el que las Partes, de acuerdo con el artículo XXIV del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) de 1994 y el artículo V del AGCS (Acuerdo General sobre Comercio de Servicios), deciden establecer una Zona de Libre Comercio (Ver Tabla 1.)

**Tabla 1. Texto Legal del Acuerdo RCEP**

<p><b>Capítulo 1</b></p> <p><b>Disposiciones iniciales y definiciones generales</b></p>	<p>Se decide por acuerdo común de los Estados Parte la creación de una Zona de Libre Comercio.</p>
<p><b>Capítulo 2</b></p> <p><b>El Comercio de Bienes</b></p>	<p>Se deciden las disposiciones generales y el acceso a mercados de mercancías.</p> <p>Se definen las características de las medidas arancelarias.</p>

<p><b>Capítulo 3</b></p> <p><b>Reglas de Origen</b></p>	<p>Se definen los procesos que los bienes y los materiales deben cumplir satisfaciendo los requisitos con las Mercancías Originarias.</p>
<p><b>Capítulo 4</b></p> <p><b>Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio</b></p>	<p>Se habla de los procedimientos aduaneros que se tendrán que llevar a cabo dependiendo de las costumbres del territorio</p>
<p><b>Capítulo 5</b></p> <p><b>Medidas Sanitarias y Fitosanitarias</b></p>	<p>Se decide el fortalecimiento y mejora de las relaciones de las partes para salvaguardar la vida humana, vegetal y animal para minimizar las negativas del comercio</p>
<p><b>Capítulo 6</b></p> <p><b>Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad</b></p>	<p>Facilitar el comercio entre las partes implicadas para promover el entendimiento de las normas, leyes, técnicas de conformidad.</p>
<p><b>Capítulo 7</b></p> <p><b>Medidas comerciales correctivas</b></p>	<p>Se define las medidas como el derecho de aduana, información confidencial.</p>
<p><b>Capítulo 8</b></p> <p><b>Comercio de Servicios</b></p>	<p>Comercio de servicios donde los servicios, telecomunicaciones, financieros o profesionales ofrecidos cuando la aeronave está en línea</p>
<p><b>Capítulo 9</b></p> <p><b>Movimiento Temporal de Personas Naturales</b></p>	<p>Se habla del permiso temporal de una persona física que tenga autorización para entrar al país como, visa, pasaporte o algún otro documento que lo valide</p>
<p><b>Capítulo 10</b></p> <p><b>Inversión</b></p>	<p>Los servicios no deben sobrar de una base comercial y en competencias con los proveedores.</p>

Capítulo 11 Propiedad Intelectual	Establece que podrán modificar leyes y reglamentos solo para medidas necesarias y promover el interés público.
Capítulo 12 Comercio Electrónico	Se plantea la cooperación para un desarrollo mayor y de confianza en el comercio electrónico.
Capítulo 13 Competencia	Se establece que Cada país reconoce los derechos para desarrollar, establecer, administrar y cumplir las reglas.
Capítulo 14 Pequeñas y Medianas empresas	Se define lineamientos para promover el intercambio de información y cooperación con empresas pequeñas y medianas.
Capítulo 15 Cooperación económica y técnica	El objetivo del tratado es reducir brechas de desarrollo y maximizar los beneficios con este acuerdo.
Capítulo 16 contratación publica	Establece la importancia de la contratación pública para la integración de la economía y crecimiento del empleo.
Capítulo 17 Disposiciones generales y excepciones	Resolución administrativa por una solicitud de interpretación para todas las personas y situaciones excepto procedimientos cuasi judicial y/o sentencia.
Capítulo 18 Disposiciones institucionales	Establece normativas institucionales de funcionamiento para llevar a cabo anualmente reuniones de los ministros para cualquier asunto de este acuerdo.

<p><b>Capítulo 19</b></p> <p><b>Solución de controversias</b></p>	<p>Proporciona información clara y eficiente para los procedimientos transparentes para la solución de controversias en el acuerdo.</p>
<p><b>Capítulo 20</b></p> <p><b>Disposiciones finales</b></p>	<p>Reconoce la intención de los países participantes de acuerdo y las obligaciones del acuerdo internacional.</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el Tratado Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional <https://rcepsec.org/legal-text/>

De acuerdo con Ballesteros (2019):

Este tratado permitirá la actualización de las reglas de origen incrementando el valor agregado de los productos manufacturados en los países miembros, estipula mecanismos para la resolución de disputas entre los países e incluye protecciones en materia de propiedad intelectual y capítulos sobre inversiones, comercio de bienes y servicios y nuevas reglas para el desarrollo del comercio electrónico, lo que se espera contribuya al crecimiento del comercio digital, así como de los sectores financieros, telecomunicaciones, transporte y turismo. (párr.4)

Con el RCPE, China define los lineamientos que los países deberán seguir en el nuevo orden mundial que parece ser liderado por esta nación. “China no sólo se posiciona como una defensora del multilateralismo y el libre comercio, sino que además le permite desempeñar un rol central en la definición de las reglas que regulan el comercio regional” Eugenia Ciliberto.(p.16.)

El RCEP se constituye en un Tratado original por su heterogeneidad debido a que incorpora por un lado a varias de las “mayores economías del mundo (China y Japón)” , considera a “países con muy alto PIB per cápita (Australia, Brunéi, Nueva Zelanda y Singapur)” así como “a países altamente industrializadas (China, Corea del Sur, Japón y Singapur)” Ballesteros.(párr.4).

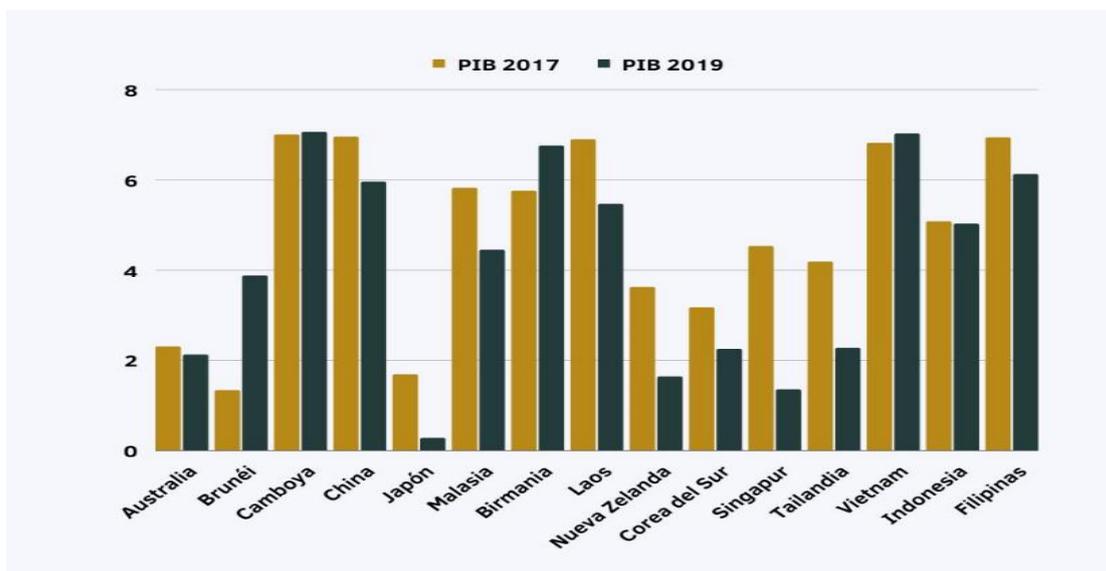
Esta heterogeneidad se manifiesta también en la inclusión de “países de renta media con abundantes recursos naturales (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia, y Vietnam) y países de renta baja (Birmania, Camboya y Laos)” (en línea), lo que de acuerdo con Ballesteros (párr.3.) da pie “a un amplio margen para las sinergias y oportunidades de complementariedad comercial”, como se muestra en el siguiente apartado.

## 2. Principales Indicadores Económicos de los países miembros del RCEP

### *Producto Interno Bruto (PIB)*

Para entender las heterogeneidades de los países miembros es importante analizar el PIB, el cual considera el valor total de los bienes y servicios finales producidos por un país, durante un tiempo definido (generalmente un año). En la Gráfica 1 se observa el comportamiento del PIB de los países que conforman el RCEP en dos años de análisis: 2017 y 2019.

Gráfica 1. PIB de los Países RCEP 2017 y 2019 (en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2017-2019)

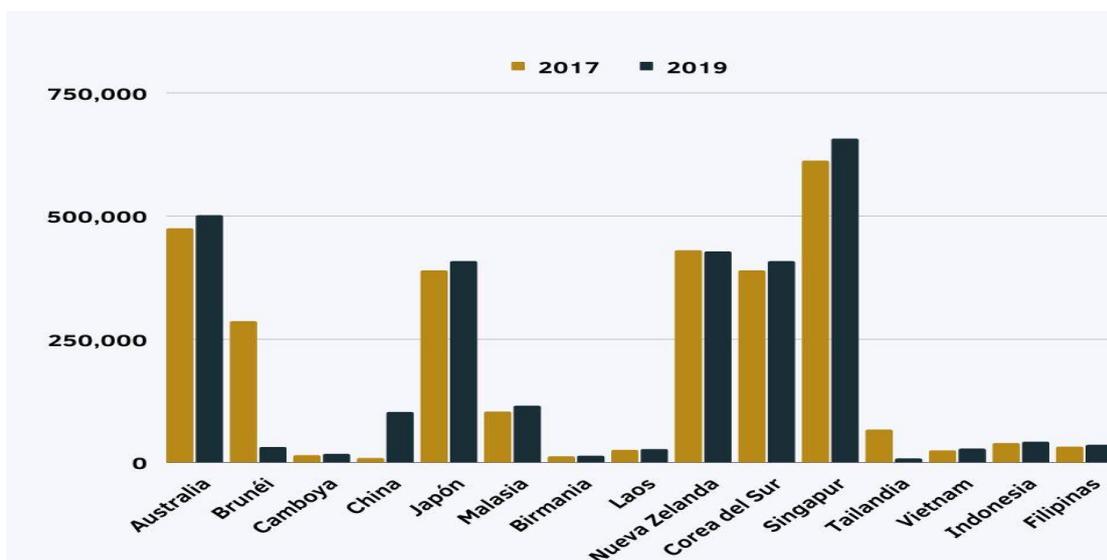
En 2017 y 2019, Camboya, Vietnam y Birmania son los países con mayor crecimiento, el cual puede ser explicado debido al incremento en las exportaciones de las empresas de telecomunicaciones y textiles. Vietnam creció por el sector de construcción

y de servicios; en el caso de Birmania, la materia prima como arroz y algodón le permitió un repunte positivo.

Sorprendentemente Japón fue el país con menor crecimiento. Nieves (2016) señala que “el crecimiento de la producción en Japón ha sido muy escaso” (párr.2.), que se refleja 0.5%, característica que también se refleja en 2017 y 2019, y se acentúa en 2020 con la Covid-19.

En lo que respecta al PIB per cápita, éste es indicador económico que mide la relación del valor total de todos los bienes, servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o estado y cuyo objetivo es obtener un dato que muestre el nivel de riqueza de un territorio en el lapso de un año (INEGI, 2009).

Gráfica 2. PIB Per Cápita países del RCEP 2017-2019 (en millones de dólares)



Elaboración propia con datos basados en Banco Mundial (2017-2019)

Tailandia y Birmania son los países con menor distribución del ingreso de PIB Per Cápita en comparación con Singapur, país cuyo ingreso per cápita en 2017 fue de 54.49 dólares, y que en 2019 se elevó a 59.06 dólares. Australia tuvo un ingreso per cápita en 2017 de 49,71 dólares, cifra que en 2019 disminuyó a 48.67 dólares; mientras que Nueva Zelanda obtuvo en 2017 37.68 dólares y en 2019 solo aumentó a 37.98. Llama la atención que China registra un incremento de PIB Per cápita de 7.81 en 2017 y aumentó a 9.12 en

2019; sin embargo, a pesar de que disputa la hegemonía mundial con Estados Unidos, se encuentra por niveles debajo de países como Japón.

#### *Índice de Desarrollo Humano*

Otro indicador que muestra el nivel de desarrollo de los países es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que mide aspectos de dimensiones básicas en tres variables: salud, educación y nivel de vida.

**Tabla 2. Índice de Desarrollo Humano<sup>6</sup> de los Países RCEP 2017 y 2019**

País	2017	2019
Australia	941	944
Brunéi	838	838
Camboya	582	594
China	750	761
Japón	915	919
Malasia	805	810
Birmania	572	583
Laos	608	613
Nueva Zelanda	926	931
Corea del Sur	912	916
Singapur	933	938
Tailandia	765	777
Vietnam	696	704
Indonesia	707	718
Filipinas	708	718

Fuente: Elaboración propia con información de Datos Macro (2017-2019)

En la Tabla 2 se muestra PIB per cápita por país. Se puede ver que Singapur es el país con un elevado índice de Desarrollo Humano de la región RCEP, que se refleja en la esperanza de vida de 83 años y una tasa de mortalidad del 5%; así como 97.34% de su población está alfabetizada. En 2017, su renta per cápita fue de 54.49 dólares y en 2019 se incrementa a 59.06 dólares. En segundo lugar, se encuentra Australia, que entre 2017 y 2019 mejora su IDH pasando de 941 a 944 respectivamente. Este país tiene una esperanza de vida de 82.5 años y una tasa de mortalidad de 6.5%. La renta per cápita en 2017 fue de 49,71 dólares y en 2019 aumentó a 48.67dólares.

En el otro extremo se encuentra Camboya y Laos con el IDH más bajo, siendo en 2017 de 582, con una esperanza de vida de 69.29 años, una tasa de mortalidad de 6.02% y la renta per cápita de 1.29 dólares; presentando un ligero aumento de 594 en 2019, con aumento de esperanza de vida a 69.82 años, mientras que su tasa de mortalidad disminuyó a 5.99%, con una renta per cápita fue de 1.56 dólares y una tasa de alfabetización de 80.50%. En promedio, el IDH de la región en 2017 fue de 777 y para el año 2019 este índice aumentó a 784.

### **3. El comercio de bienes intrazona de los países RCEP**

De acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) (2021), los flujos comerciales entre los países RCEP son heterogéneos. China, Japón y Corea son los principales exportadores y representan aproximadamente el 60% del comercio que se desarrolla en la zona. En los años 2017 y 2019, el país con mayor dinamismo fue China cuyas exportaciones alcanzaron 1,135,654 millones de dólares (Ver Gráfica 3). Las ventas más destacadas son los textiles de China y los productos químicos y metales, cuyos principales socios son Vietnam y Corea del Sur.

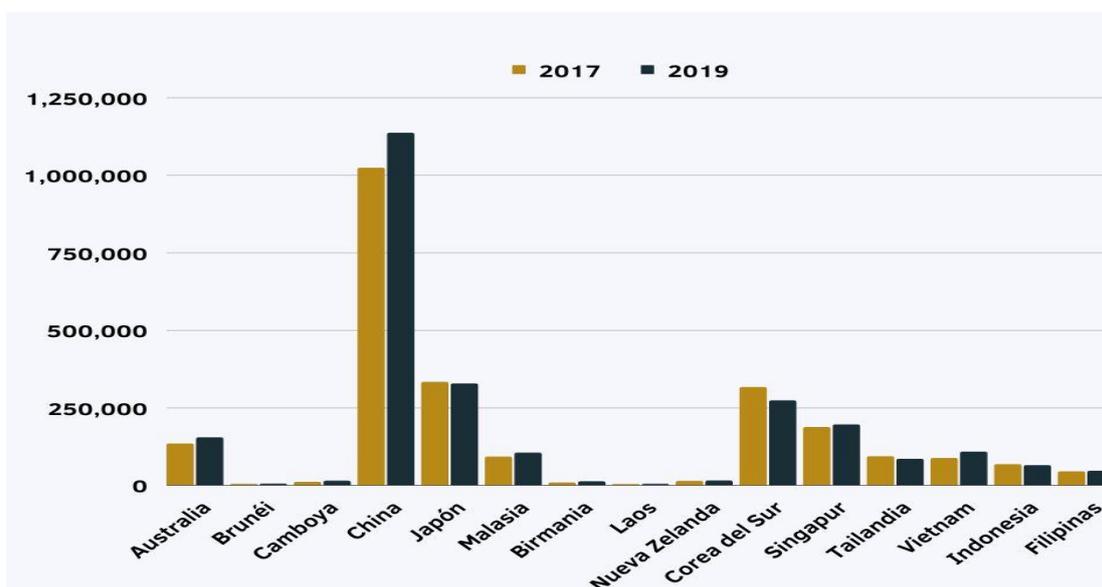
Japón también representa un factor económico importante en la región, ya que sus exportaciones entre 2017 y 2019 aumentaron 13.77%, pasando de 626.80 millones de dólares en 2017 a 639.06 millones en 2019 (Ver Gráfica 3). Las exportaciones japonesas que destacan son los vehículos de turismo y circuitos integrados monolíticos, y sus principales socios son Estados Unidos y China.

Corea del Sur también destaca por el importante flujo de exportaciones, entre 2017 y 2019, sus ventas se incrementaron en 13.46%, pasando de 534.20 millones de dólares en 2017 a 542,172 millones en 2019 (Ver Gráfica 3). Los bienes más exportados

por este país son los circuitos electrónicos integrados y automóviles, mientras que sus socios más importantes son China y Japón.

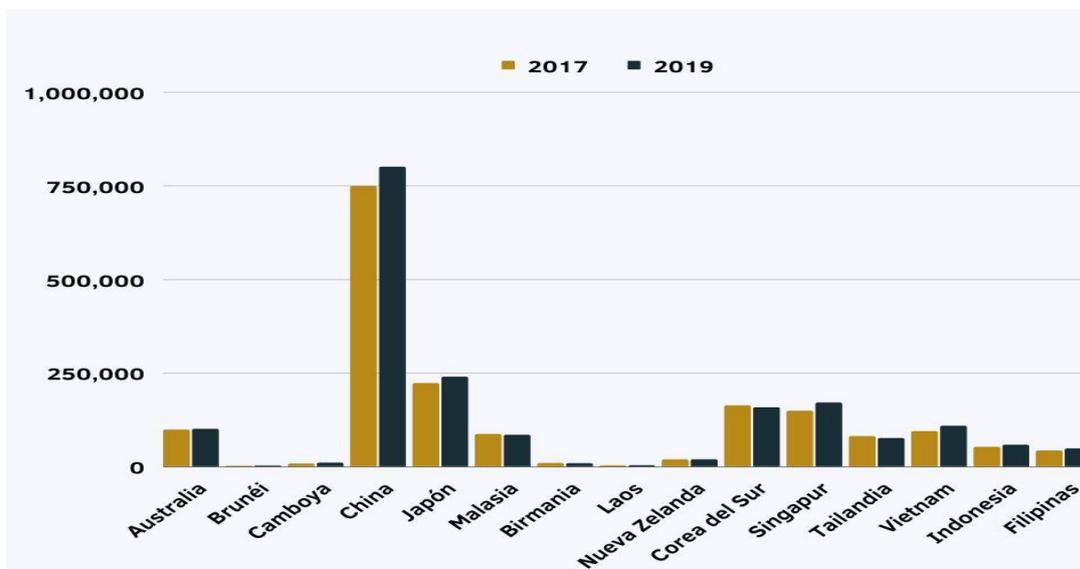
En tanto que las exportaciones de Camboya, Brunei Darussalam y la República Democrática Popular Lao solo representan el 1% del comercio intrazona (Ver Gráficas 3 y 4). Por ejemplo, las ventas de Laos en 2017 alcanzaron 4,910 millones de dólares y en 2019 se incrementaron a 5,809 millones de dólares. Destacan como productos exportados, la energía eléctrica y el cobre, y tiene como principales socios a Tailandia, China y Vietnam. Sin embargo, es importante señalar que el comercio intrazona de estos tres países representa el 70% de su comercio total; mientras que el comercio intra RCEP es menos significativo para China, Japón y la República de Corea (UNTACD, 2021).

Gráfica 3. Exportaciones intrazona de los países miembros del RCEP 2017 y 2019 en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia con datos de WITS (2017- 2019)

Gráfica 4. Importaciones intrazona de los países miembros del RCEP 2017 y 2019 en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia con datos de WITS (2017- 2019)

Según el Informe de la UNTACD *The Regional Comprehensive Economic Partnership and its trade effects* (2021), Japón es el país que tendrá más efectos positivos en sus exportaciones, debido a las concesiones arancelarias, pues éstas se incrementaron en más del 5% en 2019 en relación con el año anterior. A Japón se suman Australia, China, la República de Corea y Nueva Zelanda como beneficiarios de las concesiones arancelarias. En contraste:

Las concesiones arancelarias RCEP resultan en menores exportaciones para Camboya, Indonesia, Filipinas y Viet Nam. La razón de esto es el comercio negativo debido a los efectos de desviación, dado que se espera que algunas exportaciones de estas economías se desvíen en beneficio de otros miembros de la RCEP por diferencias en la magnitud de las concesiones arancelarias. Por ejemplo, algunas de las importaciones de China desde Vietnam serán reemplazadas por importaciones de Japón debido a la mayor liberalización arancelaria entre China y Japón. (UNTACD, 2021, p.12)

La mayoría de las economías RCEP han expandido su apertura comercial y generalmente no acceden al trato de la Nación Más Favorecida (NMF) que plantea la

OMC; además, la mayoría de los países participan de forma simultánea en la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), incluso mucho antes de formar parte de la Asociación (UNTACD, 2021). A pesar de ello, persisten diferencias significativas entre los Estados miembros de la RCEP.

Australia, Brunéi Darussalam, Nueva Zelanda y Singapur ya han liberalizado todo, o casi todo, el comercio procedente de otros integrantes de la RCEP. En contraste, los aranceles sobre las importaciones de los miembros de la RCEP son relativamente más altos para la República de Corea, Camboya y China. También son sustanciales para Japón y Tailandia. (UNTACD, 2021, p. 15)

Si bien la UNTACD sostiene que RCEP está predestinado a constituirse en un importante centro de gravedad del comercio global dada su magnitud como bloque comercial; otros analistas advierten que los beneficios serán diferenciados: mucho mayor para los países desarrollados en tanto que en los países de menor desarrollo los beneficios pueden ser minúsculos.

### **Reflexiones Finales**

El final de 2019 y principio del 2020 fue un tiempo de incertidumbre para las personas de todo el mundo al dar un giro inesperado su vida, no solo por todas las implicaciones del derrumbe de la economía mundial a causa de la COVID-19; sino porque la humanidad se enfrentó a una crisis sanitaria sin precedentes. En 2022, la economía mundial no logra repuntar como muchos organismos internacionales pronosticaron. El panorama de guerra y la disputa hegemónica entre Estados Unidos y China prevalecen con más fuerza, además se perfila un Nuevo Orden Mundial donde China se configura como la nueva potencia económica.

Los Tratados de Libre Comercio han estado siempre en la mira de las críticas de los expertos, quienes aseguran que los tratados no consideran las condiciones de vida de la población ni las diferencias estructurales, y que incluso pueden resultar contraproducentes para los países de menor desarrollo. Roncal (2013) señala que los TLC son indiferentes a las estrategias sociales, ya que pueden en algún momento convertirse en barreras comerciales y, en un contexto de pandemia, la entrada en vigor del RCEP sin

considerar asimetrías puede profundizar la pobreza, lo cual exige hacer un seguimiento permanente a este tratado, reflexionando sobre sus alcances y limitaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¿Cuáles son los productos que más exporta China? (2017). iContainers.

<https://www.icontainers.com/es/2017/12/05/que-exporta-china/#:%7E:text=%C2%BFQu%C3%A9%20productos%20exporta%20China%3F,tex%20metales%20y%20productos%20qu%C3%ADmicos>

Agencia Efe. (13 de diciembre de 2018). *El FMI prevé una desaceleración en Birmania con riesgos como la crisis rohinyá*. www.efe.com.

<https://www.efe.com/efe/america/economia/el-fmi-preve-una-desaceleracion-en-birmania-con-riesgos-como-la-crisis-rohinya/20000011-3841291>

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). (s. f.).:

<https://www.cancilleria.gov.co/internacional/politica/regiones/asia-pacifico/asean>

Comisión europea. (s. f.). Access2Markets El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). <https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/content/el-acuerdo-general-sobre-el-comercio-de-servicios-agcs>

Datos Macro (2017) Índice de Desarrollo Humano – IDH

<https://datosmacro.expansion.com/idh?anio=2017>

Datos Macro (2019) Índice de Desarrollo Humano – IDH

<https://datosmacro.expansion.com/idh?anio=2019>

Espitia Ballestas, Y. P. (2014). *La tendencia de los acuerdos comerciales con China*.

LegisComex. Sistema de Inteligencia Comercial.

<https://www.legiscomex.com/Documentos/tendencia-acuerdos-comerciales-china-yeseida-espitia-ballestas-ccc-rci291>

Florencia Pagnucco y Ma. Eugenia Ciliberto (2021) RCEP: Evolución a un año de su firma

<http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/bitstream/handle/2133/23248/Informe%203-2021%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y#page=18>

- Fukunaga, Y., & Isono, I. (2013). Taking ASEAN+1 FTAs towards the RCEP: A Mapping Study. ERIA. <https://www.eria.org/ERIA-DP-2013-02.pdf>
- Fundación Embajada Abierta (10 de enero de 2022). RCEP: arranca el mayor tratado de libre comercio. <https://www.embajadaabierta.org/post/rcep-arranca-el-mayor-tratado-de-libre-comercio>
- Fundación INAI. (2020). RCEP. Algunas consideraciones iniciales. <http://inai.org.ar/archivos/otros/RCEP%2018nov20.pdf>
- Giudice Baca, V., & Ríos Zuta, H. (2021). *RCEP Asociación Económica Regional de Asia. Ascenso de una Nueva Potencia Mundial*. *Dialnet*, 4(2), 4-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8063337>
- Grupo Banco Mundial (2017) PIB (US\$ a precios actuales). <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?end=2021&start=2017>
- Grupo Banco Mundial (2019) (US\$ a precios actuales). <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?end=2021&start=2019>
- INEGI. (2009). Producto Interno Bruto per cápita. Panorama Educativo de México. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/CS07-2009.pdf>
- Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) (2016). Índice de Desarrollo Humano <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>
- Lương Mai Phương source. (18 de octubre de 2017). Economía de Camboya crecerá siete por ciento en 2017 | Internacional | Vietnam+ (VietnamPlus). <https://es.vietnamplus.vn/economia-de-camboya-crecera-siete-por-ciento-en-2017/79124.vnp>
- Morales Pablo. (18 de Diciembre 2020). La Asociación Económica Integral Regional(RCEP). [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/30298/1/La\\_Asocia\\_cio\\_n\\_Econo\\_mica\\_Integral\\_Regional\\_RCEP\\_.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/30298/1/La_Asocia_cio_n_Econo_mica_Integral_Regional_RCEP_.pdf)
- Nadal, A. (19 de junio 2019). Teoría monetaria: la moderna controversia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/06/19/opinion/021a1eco#:~:text=Estos%20ejemplos%20parecen%20confirmar%20uno,pa%C3%ADs%20nunca%20caer%C3%A1%20en%20insolvencia>

- Nieves, V. (2016). Las dos caras de Japón: el PIB no crece pero el nivel de vida sí que lo hace. *elEconomista.es*.  
<https://www.economista.es/economia/noticias/7964376/11/16/La-otra-carade-la-japonizacion-una-tasa-de-paro-del-3-y-un-elevado-nivel-de-vida.html>
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (s. f.) Argumentos a favor de un comercio abierto. [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/fact3\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact3_s.htm)
- Petri, P. A., & Plummer, M. (2020). RCEP: Un nuevo acuerdo comercial que dará forma a la economía y la política mundial. *Brandeis*.  
<https://scholarworks.brandeis.edu/esploro/outputs/9924085789501921?skipUsageReporting=true>
- Ricardo Ballesteros. (Diciembre 2019) RCEP: en vísperas de la creación del mayor tratado de libre comercio del mundo. <https://revistafal.com/rcep-en-visperas-de-la-creacion-del-mayor-tratado-de-libre-comercio-del-mundo/>
- Roncal, X. (2013). La ALBA-TCP como estrategia de Integración Alternativa para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. IICAB.
- Rosales Osvaldo. (2 de diciembre de 2020) El RCEP: desafíos globales en comercio y geopolítica para Europa y América latina. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/AC-56-2020.pdf>
- Ruiz-Canela, G. (1 de enero de 2022). Luces y sombra de la RCEP, el mayor tratado de libre comercio del mundo. SWI swissinfo.ch. [https://www.swissinfo.ch/spa/asia-pac%C3%ADfico-rcep-claves\\_luces-y-sombra-de-la-rcep--el-mayor-tratado-de-libre-comercio-del-mundo/47231070](https://www.swissinfo.ch/spa/asia-pac%C3%ADfico-rcep-claves_luces-y-sombra-de-la-rcep--el-mayor-tratado-de-libre-comercio-del-mundo/47231070)
- Ruiz-Caro, A. (2005). *Los recursos naturales en los tratados de libre comercio con Estados Unidos*. Naciones Unidas.  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/6288/S055371\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/6288/S055371_es.pdf)
- Sarma, N. (2020). Free Trade after RCEP: What Next for India? ORF ISSUE BRIEF.  
[https://www.orfonline.org/wp-content/uploads/2020/04/ORF\\_IssueBrief\\_353\\_RCEP.pdf](https://www.orfonline.org/wp-content/uploads/2020/04/ORF_IssueBrief_353_RCEP.pdf)
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones*. Vol. IV (5.a ed.). Alianza Editorial.

Telesur (27 de diciembre de 2017). Economía de Vietnam supera pronósticos y crece un 6,81 % en 2017. <https://www.telesurtv.net/news/Economia-de-Vietnam-supera-pronosticos-y-crece-un-681--en-2017-20171227-0076.html>

Telesur (7 de junio de 2022) Decretan en EE.UU. emergencia energética por fallas del sistema. <https://www.telesurtv.net/news/eeuu-decretan-emergencia-energetica-fallas-sistema-20220607-0039.html> telesur.

UNTACD (15 de Diciembre 2021) A New Center Of Gravity Regional Comprehensive Economic Partnership and its trade effects [https://unctad.org/system/files/official-document/ditcinf2021d5\\_en\\_0.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ditcinf2021d5_en_0.pdf)

Wilson, J. D. (2014). *Mega-Regional Trade Deals in the Asia-Pacific: Choosing Between the TPP and RCEP?* Taylor & Francis.  
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00472336.2014.956138?cookieSet=1>

WITS (2017-2019) <https://wits.worldbank.org/default.aspx?lang=es>